

Certificado de comunicación electrónica

Email certificado

El servicio de **envíos**
de Colombia



Identificador del certificado: E38392980-S

Lleida S.A.S., Aliado de 4-72, en calidad de tercero de confianza certifica que los datos consignados en el presente documento son los que constan en sus registros de comunicaciones electrónicas.

Detalles del envío

Nombre/Razón social del usuario: Unidad de Mantenimiento Vial (CC/NIT 900.127.032-7)

Identificador de usuario: 410723

Remitente: EMAIL CERTIFICADO de correspondencia <410723@certificado.4-72.com.co>
(originado por correspondencia <correspondencia@umv.gov.co>)

Destino: alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co

Fecha y hora de envío: 20 de Enero de 2021 (14:50 GMT -05:00)

Fecha y hora de entrega: 20 de Enero de 2021 (14:50 GMT -05:00)

Asunto: envío de documento radicado 20201200059211 (EMAIL CERTIFICADO de correspondencia@umv.gov.co)

Mensaje:

Nota: sus datos personales han sido tratados bajo la ley 1581 de 2012(LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES) que garantiza la protección de sus datos, así como el desarrollo de sus derecho y garantías consignados en este mismo. En sus manos esta la prevención de COVID-19 lávate las manos.

Sede Administrativa: Calle 26 No. 57-41, Torre 8, Piso 8




Código Postal: 111321

Sede operativa: Calle 22 d No. 120 - 40

PBX: (+57)(1) 3779555 - Información: Línea 195

www.umv.gov.co

Adjuntos:

Archivo	Nombre del archivo	
	Content0-text-.html	Ver archivo adjunto.
	Content1-application-20201200059211.pdf	Ver archivo adjunto. Visible en los documentos.
	Content2-application-20201200059211-anexo.pdf	Ver archivo adjunto. Visible en los documentos.

Este certificado se ha generado a instancias y con el consentimiento expreso del interesado, a través de un sistema seguro y confidencial. A este certificado se le ha asignado un identificador único en los registros del operador firmante.

Colombia, a 20 de Enero de 2021

Código Postal: 110911 Diag. 25G 95A - 55, Bogotá D.C. Bogotá: (57-1) 472 2000 Nacional: 01 8000 111 210 www.4-72.com.co

Anexo de documentos del envío

Bogotá D.C., lunes 30 de noviembre de 2020

Señor
LEONARDO GARZÓN
Twitter
Ciudad

Asunto: En respuesta a la petición con Radicado UAERMV No. 20201120073812 del 25 de noviembre de 2020.

Respetados señores:

En atención a la comunicación del asunto, relacionada con *“Quisiera solicitar por favor información de cuando se realizará el mantenimiento de las vías de acceso al barrio Gran Granada en la localidad de Engativa. Tenemos un estado lamentable en las dos entradas al barrio. las direcciones son estas: Calle 72 F entre Carreras 113 y 114 a - Carrera 114 entre Calles 72 F y 79 - Calle 79 entre Carreras 114 y 116”* (sic)

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV) por medio de la Subdirección de Mejoramiento de la Malla Vial Local (SMVL) revisó los tramos correspondientes a su requerimiento en el Sistema de Información Geográfico del Instituto de Desarrollo Urbano (SIGIDU) consultó la base de datos de la Entidad y realizó visita técnica de inspección visual, observando lo siguiente:

Calle 72 F entre Carreras 113 y 114A

Localidad: No. 10 – ENGATIVÁ // UPZ: GARCÉS NAVAS

CIV	VÍA	DESDE	HASTA	SECCIÓN VIAL	RUTAS SITP	OBSERVACIONES
10011715	CL 72F	KR 113	KR 114A	0	SI	CIV de uso vehicular con superficie en pavimento flexible, requiere actividades de Rehabilitación

CIV: CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL

Con base en la verificación y la visita técnica de inspección visual realizadas, se pudo establecer que el tramo correspondiente a la Calle 72 F entre Carrera 113 y 114A se encuentra con superficie en pavimento Flexible, es de uso vehicular y requiere ser intervenida mediante actividades de Rehabilitación (Figura 1).



Figura 1 – Calle 72F entre Carrera 113 y Carrera 114A

Carrera 114 entre Calles 72 F y 79

Localidad: No. 10 – ENGATIVÁ // UPZ: GARCÉS NAVAS

CIV	VÍA	DESDE	HASTA	SECCIÓN VIAL	RUTAS SITP	OBSERVACIONES
10000997 A 10011827	AK 114	CL 72F	CL 79	V2	NO	CIV corresponde a la Avenida El Cortijo y se encuentra dentro del Contrato IDU-1591-2019

Esta Subdirección informa que de acuerdo con la verificación efectuada y con base en los datos registrados en el SIGIDU y el SIGMA, el tramo de la Carrera 114 entre Calle 72F y Calle 79 corresponde a la Avenida El Cortijo, que hace parte de la Malla Vial Arterial de la Ciudad y adicionalmente, se encuentra incluido dentro del Contrato IDU-1591-2019 del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU. (Figura 2).

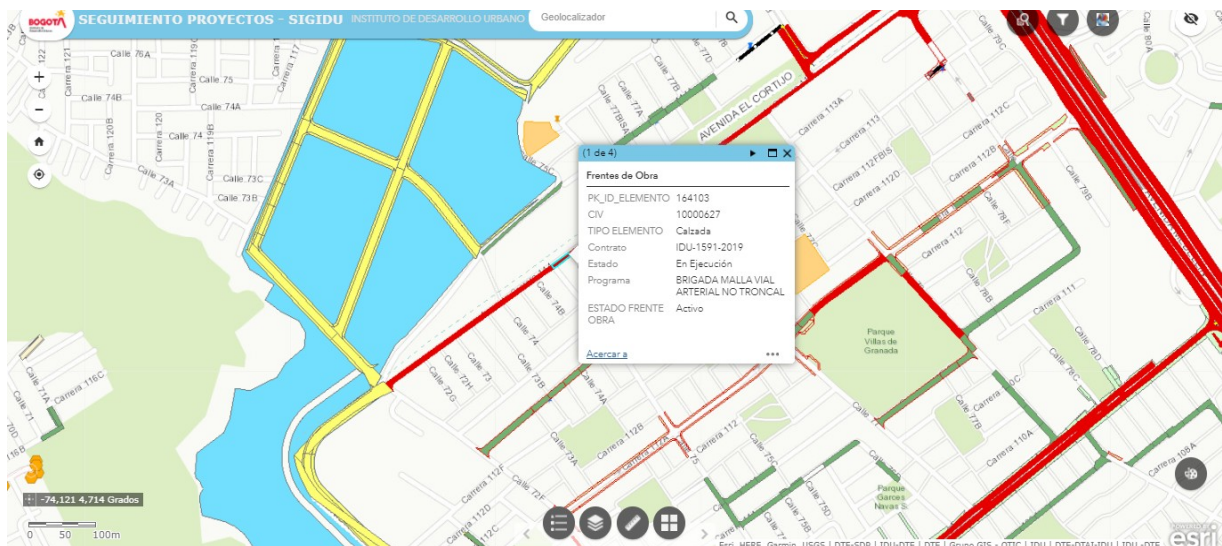


Figura 2. Fuente: SIGIDU (26-noviembre-2020)

Calle 79 entre Carreras 114 y 116

Localidad: No. 10 – ENGATIVÁ // UPZ: GARCÉS NAVAS

CIV	VÍA	DESDE	HASTA	SECCIÓN VIAL	RUTAS SITP	OBSERVACIONES
10011571	CL 79	AK 114	KR 116	V4	SI	CIV de uso vehicular con superficie en pavimento flexible, requiere actividades de Mantenimiento Periódico

Con base en la visita técnica de inspección visual realizada, se identificó que el tramo correspondiente a la Calle 79 entre Avenida Carrera 114 y Carrera 116 se encuentra con superficie en pavimento Flexible, es de uso vehicular y requiere ser intervenida mediante actividades de Mantenimiento Periódico (Figura 3).



Figura 3 – Calle 79 entre Avenida Carrera 114 y Carrera 116

Una vez realizada la verificación pertinente y de acuerdo con el procedimiento de evaluación de vías, los tramos referidos no se encuentran incluidos dentro de la programación de actividades vigente y teniendo en cuenta que los programas que lleva a cabo la Entidad son ejecutados con recursos a monto agotable, no es posible para la UAERMV intervenir dichos tramos.

Adicionalmente, de conformidad con el numeral 3º del artículo 5º del Acuerdo 740 de 2019, “los Alcaldes Locales tienen las siguientes competencias que se desarrollarán en el ámbito local: (...) 3) Adelantar el diseño, construcción y conservación de la malla vial local e intermedia, del espacio público y peatonal local e intermedio; así como de los puentes peatonales y/o vehiculares que pertenezcan a la malla vial local e intermedia, incluyendo los ubicados sobre cuerpos de agua. Así mismo, podrán coordinar con las entidades del sector movilidad su participación en la conservación de la malla vial y espacio público arterial, sin transporte masivo (...)”.

Por lo tanto, en cumplimiento del artículo 1 de la ley 1755 de 2015 que modifica el artículo 21 de la ley 1437 de 2011, se da traslado de su requerimiento a la Alcaldía local de Engativá y al IDU, para que desde su competencia amplíen la información al respecto.

De esta manera damos respuesta a su petición y le manifestamos nuestra disposición para continuar trabajando por Bogotá.

Cordialmente,

Copia : Alcaldía Local Engativá – Calle 71 No 73A - 44 (Rad 20201120073812 en un (1) folio)

Copia : Instituto de Desarrollo Urbano - IDU – Calle 22 No 6 – 27 (Rad 20201120073812 en un (1) folio)

Documento 20201200059211 firmado electrónicamente por:

LIBARDO ALFONSO CELIS YARURO, Subdirector Técnico de Mejoramiento de la Malla Vial Local, SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO MALLA VIAL LOCAL, Fecha firma: 01-12-2020 08:05:45

Revisó: HELBERTH ARTURO PLAZAS MOLINA - Contratista - SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO



UNIDAD DE
MANTENIMIENTO VIAL

*2020120005921

1*

Radicado:

20201200059211

Fecha: 30-11-2020

Pág. 4 de 4

Proyectó: MALLA VIAL LOCAL
HÉCTOR ALFONSO CONTRERAS RODRÍGUEZ - Contratista - SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE
MEJORAMIENTO MALLA VIAL LOCAL



8fa1369b12bfc95dc012fe87008bdf3fdb4e81efda2e015687cd7384df14263



RENDICIÓN DE CUENTAS

ID	PREGUNTA	RED SOCIAL POR DONDE ENTRÓ	NOMBRE DE LA PERSONA	LOCALIDAD	CORREO ELECTRONICO	RESPONSABLE DE RESPONDER
5	Quisiera solicitar por favor información de cuando se realizará el mantenimiento de las vías de acceso al barrio Gran Granada en la localidad de Engativá. Tenemos un estado lamentable en las dos entradas al barrio.	TWITTER	Leonardo Garzon	Engativá		STMVL Y GI

PETICIONARIO: LEONARDO GARZON

PETICIÓN: QUISIERA SOLICITAR POR FAVOR INFORMACIÓN DE CUANDO SE REALIZARÁ EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DE ACCESO AL BARRIO GRAN GRANADA EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVA. TENEMOS UN ESTADO LAMENTABLE EN LAS DOS ENTRADAS AL BARRIO.

NO TIENE CORREO ELECTRÓNICO

DPG - SMVL Y GI

Anexo técnico del envío

Detalles del envío y entrega a los destinatarios o a sus agentes electrónicos debidamente autorizados.

[+] Detalles de cabecera del correo:

[+] #####

From: "=?utf-8?b?RU1BSUwgQ0VSVEIGSUNBRE8gZGUg?="=?utf-8?b?Y29ycmVzcG9uZGVuY2Ih?=" <410723@certificado.4-72.com.co>

To: alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co

Subject: envio de documento radicado 20201200059211 =?utf-

8?b?KEVNQUIMIENFUIRJRkIDQRPIGRlIGNvcnJlc3BvbmlbmNpYUB1bXYuZ292LmNvKQ==?="

Date: Wed, 20 Jan 2021 19:49:29 +0000

Message-Id: <MCrtOuCC.6008896e.52934165.1@mailcert.lleida.net>

Original-Message-Id:

<BN6PR2001MB112115C4C80412419F73EF2889A20@BN6PR2001MB1121.namprd20.prod.outlook.com>

Return-Path: <correo@certificado.4-72.com.co>

Resent-From: correspondencia <correspondencia@umv.gov.co>

Received: from NAM11-CO1-obe.outbound.protection.outlook.com (mail-co1nam11on2061.outbound.protection.outlook.com [40.107.220.61]) (using TLSv1.2 with cipher ECDHE-RSA-AES256-GCM-SHA384 (256/256 bits)) (No client certificate requested) by mailcert.lleida.net (Postfix) with ESMTPS id 4DLbhC58jZz9b5nn for <correo@certificado.4-72.com.co>; Wed, 20 Jan 2021 20:49:31 +0100 (CET)

Received: from BN6PR2001MB1121.namprd20.prod.outlook.com (2603:10b6:404:ac::13) by BN6PR2001MB1908.namprd20.prod.outlook.com (2603:10b6:405:21::11) with Microsoft SMTP Server (version=TLS1_2, cipher=TLS_ECDHE_RSA_WITH_AES_256_GCM_SHA384) id 15.20.3784.12; Wed, 20 Jan 2021 19:49:29 +0000

Received: from BN6PR2001MB1121.namprd20.prod.outlook.com ([fe80::8d72:64c5:ece6:9082]) by BN6PR2001MB1121.namprd20.prod.outlook.com ([fe80::8d72:64c5:ece6:9082%8]) with mapi id 15.20.3763.014; Wed, 20 Jan 2021 19:49:29 +0000

[+] Detalles técnicos. Consultas host -t mx dominio:

[+] #####

A las 14 horas 50 minutos del día 20 de Enero de 2021 (14:50 GMT -05:00) el dominio de correo del destinatario 'gobiernobogota.gov.co' estaba gestionado por el servidor '5 gobiernobogota-gov-co.mail.protection.outlook.com.'

A las 14 horas 50 minutos del día 20 de Enero de 2021 (14:50 GMT -05:00) el dominio de correo del destinatario 'gobiernobogota.gov.co' estaba gestionado por el servidor '0 gw16236.fortimail.com.'

Hostname (IP Addresses):

gobiernobogota-gov-co.mail.protection.outlook.com (104.47.36.36 104.47.37.36)

gw16236.fortimail.com (66.35.16.236)

[+] Detalles del registro de sistema:

[+] #####

2021 Jan 20 20:50:07 mailcert postfix/smtpd[18542]: 4DLbhv2z2xz9b6RY: client=localhost[127.0.0.1]

2021 Jan 20 20:50:07 mailcert postfix/cleanup[18509]: 4DLbhv2z2xz9b6RY: message-

id=<MCrtOuCC.6008896e.52934165.1@mailcert.lleida.net>

2021 Jan 20 20:50:07 mailcert postfix/cleanup[18509]: 4DLbhv2z2xz9b6RY: resent-message-

id=<4DLbhv2z2xz9b6RY@mailcert.lleida.net>

2021 Jan 20 20:50:07 mailcert opendkim[3371]: 4DLbhv2z2xz9b6RY: no signing table match for '410723@certificado.4-72.com.co'

2021 Jan 20 20:50:07 mailcert opendkim[3371]: 4DLbhv2z2xz9b6RY: failed to parse Authentication-Results: header

2021 Jan 20 20:50:07 mailcert opendkim[3371]: 4DLbhv2z2xz9b6RY: no signature data

2021 Jan 20 20:50:07 mailcert postfix/qmgr[3530]: 4DLbhv2z2xz9b6RY: from=<correo@certificado.4-72.com.co>,

size=1275106, nrcpt=1 (queue active)

2021 Jan 20 20:50:12 mailcert smtp_99/smtp[12695]: 4DLbhv2z2xz9b6RY:

to=<alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co>, relay=gw16236.fortimail.com[66.35.16.236]:25, delay=5.2,

delays=0.14/0/1.8/3.3, dsn=2.0.0, status=sent (250 2.0.0 10KJo8Zn000710-10KJo8Zp000710 Message accepted for delivery)

2021 Jan 20 20:50:12 mailcert postfix/qmgr[3530]: 4DLbhv2z2xz9b6RY: removed

